



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO No. 0003

"Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus atribuciones y facultades legales conferidas mediante decreto 657 del 30 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 6, numeral 6.2.3. establece como competencia de los departamentos en el sector educación la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 (DURSE), reglamentando mediante el articulado del Capítulo 1, Título 1, Parte 4, el proceso de selección del sistema especial de carrera docente, para la provisión de los cargos de docentes y directivos docentes en vacancia definitiva pertenecientes a la planta de personal de las entidades territoriales certificadas en educación que prestan el servicio educativo a población mayoritaria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 común a los acuerdos del proceso, en concordancia con los artículos 2.4.1.1.17 y 2.4.1.7.2.18 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 574 de 2022, una vez se adelanten todas las etapas del proceso de selección y se publiquen los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso abierto de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil procederá a conformar en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso, además de las vacantes generadas a partir el inicio del proceso de selección y las que se generen durante la vigencia de la lista de elegibles.

En este orden, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió las siguientes resoluciones:

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Área
184965	Resolución Nº 13269 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte
184967	Resolución Nº 13267 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana
184981	Resolución Nº 13340 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte
184978	Resolución Nº 13341 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
184993	Resolución Nº 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química
184984	Resolución Nº 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana
184999	Resolución Nº 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte
184995	Resolución Nº 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
184976	Resolución Nº 13342 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química
185006	Resolución Nº 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitó la actualización de la oferta pública de empleos de carrera -OPEC Docente, por lo que la Secretaría de Educación de Bolívar, incluyó y adicionó, todas aquellas vacantes que se encontraban provistas con Docentes nombrados en provisionalidad y Directivos Docentes en encargo, las cuales fueron reportada por los formatos dispuestos por la CNSC y que fueron insumo necesario para realizar las audiencias.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 2 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

Que los días 20, 22, 23, y 24 de Noviembre de 2023, se llevaron a cabo las audiencias públicas de escogencia de cargos, la citada audiencia pública se realizó conforme a lo establecido en la Resolución No. 10591 del 22 de agosto del 2023 "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020".

Que la Directora Administrativa de Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación de Bolívar, solicitó a la Comisión Nacional la autorización para el uso de las listas de elegibles, con el propósito de cubrir las vacantes definitivas existentes en los empleos correspondientes a cada OPEC señalada. Que tal como está previsto en el citado proceso de selección por méritos, luego de la expedición de listas de elegibles tuvo lugar la correspondiente audiencia pública de escogencia de institución educativa por parte del concursante citado y según la disponibilidad de vacantes a proveer, **en la cual el señalado educador optó por el establecimiento educativo**, conforme la siguiente relación:

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
184965	Resolución N° 13269 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	ARROYOHONDO	I.E.T. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES SEDE PRINCIPAL - I.E. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES	1.047.405.576	JULIAN ALONSO PUELLO ROCA
184967	Resolución N° 13267 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	SAN CRISTOBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	1.143.119.651	LICETH PATRICIA FLOREZ ZAPATA
184981	Resolución N° 13340 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ SEDE PRINCIPAL - I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	1.003.214.671	CARLOS MARIO GONZALEZ RIVERA
184981	Resolución N° 13340 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TALAIGUA NUEVO	73.433.895	JAVIER JOSE OLIVERA ROMERO
184978	Resolución N° 13341 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX SEDE PRINCIPAL - I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	1.140.861.773	KEVIN DE JESUS DEL VILLAR RIBON
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE PRINCIPAL - I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.049.940.605	BELIZA PARRA BLANCO
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	19.872.728	ALVARO ALVARADO MENDEZ
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE REGENCIA	88.261.553	HOLGER ESAÚ BLANCO GARCÍA
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE PALENQUITO	19.772.345	ESNEY DELGADO CASTAÑO
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	1.045.306.613	EIDER ENRIQUE SARÁ CASTILLO
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA	1.102.850.513	JESUS ALBERTO BORJA CASAREZ



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 3 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
					TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS		
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR SEDE PRINCIPAL - I.E. VILLA FLOR	1.151.943.046	LINA FERNANDA CHAVES VARGAS
184993	Resolución N° 13821 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TIQUISIO NUEVO	1.063.725.987	GUSTAVO RODRIGUEZ SALAS
184984	Resolución N° 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ SEDE PRINCIPAL - I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	1.052.975.449	DIANA MARCELA ECHEVERRIA BARRAGAN
184984	Resolución N° 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	1.045.690.156	VANESA ISABEL LOBO CASTAÑEDA
184984	Resolución N° 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI SEDE - ESCUELA RURAL MIXTA SAN NICOLAS DEL POLVILLO	1.050.922.896	JAIDER ALFONSO PEREZ BARROS
184984	Resolución N° 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	1.015.434.246	ELVIS JOSE HERNANDEZ CAMARGO
184984	Resolución N° 13813 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	1.143.387.455	ALBA MERCEDES ZUÑIGA ESTRADA
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE RIO NUEVO	1.001.834.612	JOSE JOAQUIN VILLADIEGO HERNANDEZ
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA SEDE PRINCIPAL - I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	9.102.361	JOSE VICENTE ARENAS CASTRO
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MARGARITA	I.E. DE GUATACA SUR SEDE PRINCIPAL - I.E. DE GUATACA SUR	1.053.000.411	CARLOS ANDRES TORRES VIZCAINO
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS SEDE - GUAIMARAL	1.048.936.272	FIDEL ENRIQUE GALVIS BALLESTEROS
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MOMPOS	I.E. LA TRAVESIA SEDE PRINCIPAL - I.E. LA TRAVESIA	1.143.151.789	JOSE DAVID DOMINGUEZ CAEZ
184999	Resolución N° 13819 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ SEDE PRINCIPAL - I.E. DE PUERTO LOPEZ	1.104.016.114	JORGE DAVID ROMERO DIAZ
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE RIO NUEVO	1.046.273.435	ALVARO JOSE SARMIENTO ORTIZ
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	ACHI	I.E.T.A. DE PLAYA ALTA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	3.876.393	ANDRES ESTEBAN CANEDO DAVILA



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 4 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLÓ SEDE PRINCIPAL - I.E. DE VIOLÓ	1.002.157.624	BRAYAN JOSE SIBAJA CASTILLO
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	MORALES	I.E. CORCOVADO SEDE - MINA CARIBE	1.062.877.248	JHESSYCA RIOS BADILLO
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA SEDE - NICARAGUA	1.129.537.708	JULIO ELVYS OCHOA DIAZ
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	1.050.039.927	CARLOS ALFREDO CARO CARBAL
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	TIQUISIO	I.E. DE LA VENTURA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE LA VENTURA	73.209.069	LENIN MOISES DEJANON TORRES
184995	Resolución N° 13815 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	TIQUISIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO	1.143.262.438	LAURA VANESSA OSPINO VEGA
184976	Resolución N° 13342 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	1.087.200.456	AURA ALEJANDRA SEGURA CUELLAR
184976	Resolución N° 13342 del 20-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA SEDE PRINCIPAL - I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	1.050.965.444	VANESSA MARRUGO SANTANDER
185006	Resolución N° 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN ISIDRO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE SAN ISIDRO	19.768.007	EDUARDO ALFONSO SALAZAR MARTÍNEZ
185006	Resolución N° 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLÓ SEDE PRINCIPAL - I.E. DE VIOLÓ	1.051.654.464	CARMELO DE JESUS VANEGAS ARIAS
185006	Resolución N° 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE REGENCIA	1.052.975.127	ALVARO ALIRIO GARCIA SEVERICHE
185006	Resolución N° 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	1.102.853.150	JAIRO ANDRES MONTECINO RIOS
185006	Resolución N° 13818 del 25-sep-23	Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS	72.315.158	TEDDYS RAFAEL DE LA HOZ AHUMADA

La Dirección Administrativa de Planta de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación de Bolívar verificó que cumple con los requisitos que exige la Constitución, la Ley y los mínimos de formación académica y experiencia para el empleo establecidos en la Resolución No. 003842 del 18 de marzo de 2022 expedida por el Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se adopta el nuevo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 5 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones".

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría de Educación de Bolívar, garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales frente a la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa, se debe proceder a nombrar en período de prueba a los educadores.

Que entre los educadores a nombrar en periodo de prueba se encuentran los relacionados en la siguiente tabla, con vinculación laboral actual con derechos de carrera sobre el cargo Docente y de Directivos Docentes en instituciones educativas distintas a las que escogieron para efecto del nombramiento de que trata este decreto, a quienes en tal condición le es aplicable el derecho a mantener la vigencia de sus derechos de carrera respecto a su cargo de origen de conformidad con los artículos 2.2.5.2.2 y 2.2.5.5.49 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, adicionado por el Decreto 770 de 2021 y el numeral 6 del artículo 2.4.1.1.22. del Decreto 1075 de 2015 que establecen que el empleado con derechos de carrera administrativa que supere un concurso será nombrado en período de prueba y el **empleo del cual es titular se declarará vacante temporal mientras dura el período de prueba.**

C.C.	EMPLEADO	CARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
1.045.690.156	LOBO CASTAÑEDA VANESSA ISABEL	Docente de aula	Normal	Propiedad PDET	MORALES	I.E. CORCOVADO	Humanidades y Lengua Castellana

Que varios de los educadores a nombrar en periodo de prueba vienen con **nombramiento provisional en el cargo que se relacionan en la tabla a continuación, el cual debe declararse en vacancia definitiva o temporal** a efecto de su debida provisión.

C.C.	EMPLEADO	CARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
19.772.345	DELGADO CASTAÑO ESNEY	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA	Ciencias Naturales Química
1.045.306.613	SARA CASTILLO EIDER ENRIQUE	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE PUERTO RICO	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
1.143.262.438	OSPINO VEGA LAURA VANESSA	Docente de aula	Reemplazo Encargo 12597408 CABEZA ARROYO WILSON RAFAEL	Provisional Vacante Temporal	ZAMBRANO	I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS	Educ. Etica y en Valores
1.051.654.464	VANEGAS ARIAS CARMELO DE JESUS	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	Matematicas
19.768.007	SALAZAR MARTINEZ EDUARDO ALFONSO	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Matematicas
1.143.119.651	FLOREZ ZAPATA LICETH PATRICIA	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	ARJONA	I.E. TECNICA EN ARTES Y OFICIOS MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	Humanidades y Lengua Castellana
1.062.877.248	RIOS BADILLO JHESSYCA	Docente de aula	Reemplazo Encargo 92550274 MERCADO	Provisional Vacante Temporal	MORALES	I.E.T.A. VICENTE HONDARZA	Primaria



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 6 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
			ALVAREZ CARMELO JOSE				

Que el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles arriba relacionados implica dar por terminado el nombramiento provisional vacante definitiva de los educadores que vienen ocupando dichas vacantes relacionados a continuación, esto de acuerdo con el artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, el cual establece que la terminación del nombramiento provisional en un cargo en vacancia definitiva se hará, entre otros casos, cuando la respectiva vacante sea provista con nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
40.939.663	MORENO MUÑIZ GEORGINA PAULINA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	Ciencias Naturales Quimica
1.098.644.784	GAMBA GAMBOA LEIDY JOHANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS	Tecnologia de Informatica
35.545.405	CORDOBA MORENO ZENITH JUMENIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO	Ciencias Sociales
19.874.662	ROBLES MARTINEZ GUSTAVO ANTONIO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA	Ciencias Sociales
19.773.678	MATUTE MANCERA JUAN FERNANDO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
73.230.071	VASQUEZ PEREZ JESUS RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
72.215.094	RODRIGUEZ RAMOS ROMAN ANGEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO	Ciencias Naturales Quimica
73.094.713	OJEDA LUNA JAVIER ORLANDO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO	Ciencias Naturales Quimica
1.102.843.079	HOYOS SANTOS LORENA BEATRIZ	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	Ciencias Naturales Quimica
1.077.438.455	PALMA CHAVERRA JOHANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Ciencias Naturales Quimica
1.042.999.741	CHARRIS ROMERO JAMINTON JAVIER	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	Humanidades y Lengua Castellana
1.085.040.453	LLOREDA CASTELLANO JAIR JACOB	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
9.020.305	OSPINO TURIZO JOSE GREGORIO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE LA VENTURA	Ciencias Sociales
1.069.467.856	CALDERON ARRIETA LORENA PAOLA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLO	Tecnologia de Informatica
8.643.927	CAPDEVILLA DIAZ FRANKLIN DE JESUS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	Ciencias Sociales
1.078.116.757	RAMIREZ HINESTROZA SANDRA PATRICIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	Ciencias Naturales Quimica
1.143.375.572	LOZANO FIGUEROA ANDRES FELIPE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	Ciencias Sociales
19.845.155	RICO MARMOL JAME	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA	Humanidades y Lengua Castellana
1.002.409.115	ESCOBAR ORTEGA VIRGINIA ISABEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA	Ciencias Naturales Quimica
18.776.149	NARVAEZ GOMEZ EDGAR DAVID	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	Humanidades y Lengua Castellana
33.202.079	VEGA PEREIRA JUSTA DALET	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. LA TRAVESIA	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
43.985.256	ARBOLEDZA RENTERIA ANA SOFIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MORALES	I.E. CORCOVADO	Ciencias Sociales



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 7 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
33.216.797	RODELO ZAMBRANO DELVA CECILIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARROYOHONDO	I.E.T. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
42.271.140	PALENCIA FARAK DIANA MARIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN CRISTOBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	Humanidades y Lengua Castellana
52.186.793	ROA RODRIGUEZ NIDIA ISABEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR	Ciencias Naturales Quimica
1.076.384.237	TELLO PALACIOS KAREN YUDILZA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	Ciencias Naturales Quimica
1.002.320.954	SANDOVAL GARCIA OSCAR ENRIQUE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	Tecnologia de Informatica
9.176.672	TAPIA GUZMAN WILSON RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	Tecnologia de Informatica
9.139.197	CONDE DURAN EDWIN RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
1.102.356.818	ALVAREZ SANTOS LILIANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	Humanidades y Lengua Castellana
1.067.711.806	CHOPERENA PRECIADO ERICK JOSE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN ISIDRO	Tecnologia de Informatica
85.438.521	TORREJANO VILLARRUEL DENIS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
23.108.458	LEON PADILLA NILIANIS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	Humanidades y Lengua Castellana

Que siendo el nombramiento en periodo de prueba una forma de proveer vacantes definitivas, el mismo implica, en principio, la terminación del vínculo laboral de los educadores que con nombramiento provisional o mediante encargo vienen ocupando las plazas en las cuales serán nombrados los elegibles que alcanzaron tal derecho, en tal sentido, esta Secretaria se ha ajustado a lo que señala la ley.

Frente a lo anterior, el parágrafo 2 y 3 del artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 del 2015 modificado por el Decreto 498 del 2020 establece el orden de protección cuando la lista de elegibles elaborada como resultado de un proceso de selección esté conformada por un número menor de aspirantes al de empleos ofertados a proveer y las medidas afirmativas a adoptar por parte de las entidades. Por lo anterior y teniendo en cuenta que la listas de elegibles aquí mencionadas superaron o es igual el número de empleos ofertados y no existe vacante definitiva a los cuales puedan ser trasladados, toda vez que estos cargos hacen parte del mismo Proceso de Selección no se podrá aplicar el orden de protección.

De conformidad con la Sentencia SU-917 de 2010 de la Corte Constitucional, referente al retiro de empleados vinculados en provisionalidad, se establece la inexcusable obligación de motivación en dichos actos. La Corte ha reiterado en numerosas oportunidades, a lo largo de casi una década, que el acto de retiro de un servidor público en provisionalidad no puede ser equiparado a la estabilidad laboral propia de los derechos de carrera. Sin embargo, se mantiene el deber de motivación por parte del nominador, y el administrador conserva el derecho a conocer con claridad las razones que sustentan dicha decisión.

En este sentido, la Corte Constitucional ha establecido que la motivación para la insubsistencia del empleado en provisionalidad debe invocar argumentos puntuales, como la provisión definitiva del cargo a través del concurso de méritos, la imposición de sanciones disciplinarias, una calificación insatisfactoria u otras razones específicas relacionadas con el servicio que está prestando o debería prestar el funcionario en cuestión.

De igual manera, el Artículo 2.2.5.3.4. del Decreto 1083 de 2015 y el criterio expuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-917 de 2010, establecen que la terminación del nombramiento



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 8 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

provisional o su prórroga también debe estar respaldada por un acto motivado, invocando razones objetivas y específicas relacionadas con la provisión del cargo o aspectos relacionados con el desempeño del funcionario provisional.

En concordancia con lo anterior, el Concepto 228281 de 2021 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública reitera la importancia de la meritocracia en el ámbito de los nombramientos en provisionalidad. Se destaca que esta es una razón primordial en el proceso de provisión de cargos mediante dicha modalidad, respaldando así el cumplimiento de los principios de igualdad y transparencia en la administración pública.

Por ende, los servidores públicos que ocupan cargos en provisionalidad gozan de una estabilidad laboral relativa. Esto implica que solo pueden ser removidos por causas legales que obran como razones objetivas, debidamente expresadas en el acto de desvinculación. Una de estas razones puede ser la provisión del cargo con una persona de la lista de elegibles conformada previamente mediante concurso de méritos. En esta situación, la estabilidad laboral relativa de los funcionarios en provisionalidad cede ante el derecho preferente de aquellos que superaron el concurso público.

La sentencia C-588 de 2009 también respalda esta posición al señalar que los ocupantes en provisionalidad tienen protección constitucional y gozan de estabilidad mientras participan en el proceso de selección, hasta el momento en que sean reemplazados por la persona más meritoria para ocupar el cargo. Así mismo, la jurisprudencia ha reiterado históricamente algunas precisiones:

Sentencia T – 159 de 2012 "Los servidores en provisionalidad cuentan con una estabilidad laboral relativa, que les garantiza que solo puedan ser desvinculados para que provea el cargo que ocupan una persona que ha ganado el concurso público de méritos o por quien encontrándose en un cargo de carrera en propiedad cumple con el lleno de los requisitos para obtener un traslado; por lo tanto si la terminación del vínculo laboral tiene como causa lo anterior, no se desconocen derechos de esos servidores."(Subrayas fuera de texto

Sentencia T – 326 de 2014 "Los funcionarios públicos que desempeñan en provisionalidad cargos de carrera, gozan de una estabilidad laboral relativa o intermedia, que implica, sin embargo, que el acto administrativo por medio del cual se efectúe su desvinculación debe estar motivado, es decir, debe contener las razones de la decisión, lo cual constituye una garantía mínima derivada, entre otros, del derecho fundamental al debido proceso y del principio de publicidad."

Sentencia SU 446 de 2011 "Los servidores en provisionalidad, tal como reiteradamente lo ha expuesto esta Corporación, gozan de una estabilidad relativa, en la medida en que sólo pueden ser desvinculados para proveer el cargo que ocupan con una persona de carrera, tal como ocurrió en el caso en estudio o por razones objetivas que deben ser claramente expuestas en el acto de desvinculación. En consecuencia, la terminación de una vinculación en provisionalidad porque la plaza respectiva debe ser provista con una persona que ganó el concurso, no desconoce los derechos de esta clase de funcionarios, pues precisamente la estabilidad relativa que se le ha reconocido a quienes están vinculados bajo esta modalidad, cede frente al mejor derecho que tienen las personas que ganaron un concurso público de méritos. En la sentencia C-588 de 2009, se manifestó sobre este punto, así: la situación de quienes ocupan en provisionalidad cargos de carrera administrativa es objeto de protección constitucional, en el sentido de que, en igualdad de condiciones, pueden participar en los concursos y gozan de estabilidad mientras dura el proceso de selección y hasta el momento en que sean reemplazados por la persona que se haya hecho acreedora a ocupar el cargo en razón de sus méritos previamente evaluados"

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el nombramiento provisional vacante definitiva de los siguientes educadores de conformidad con las consideraciones del presente acto administrativo, una vez los elegibles en periodo de prueba tomen posesión del cargo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
40.939.663	MORENO MUÑIZ GEORGINA PAULINA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	Ciencias Naturales Química



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 9 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
1.098.644.784	GAMBA GAMBOA LEIDY JOHANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS	Tecnologia de Informatica
35.545.405	CORDOBA MORENO ZENITH JUMENIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO	Ciencias Sociales
19.874.662	ROBLES MARTINEZ GUSTAVO ANTONIO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA	Ciencias Sociales
19.773.678	MATUTE MANCERA JUAN FERNANDO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
73.230.071	VASQUEZ PEREZ JESUS RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
72.215.094	RODRIGUEZ RAMOS ROMAN ANGEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO	Ciencias Naturales Quimica
73.094.713	OJEDA LUNA JAVIER ORLANDO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO	Ciencias Naturales Quimica
1.102.843.079	HOYOS SANTOS LORENA BEATRIZ	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	Ciencias Naturales Quimica
1.077.438.455	PALMA CHAVERRA JOHANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Ciencias Naturales Quimica
1.042.999.741	CHARRIS ROMERO JAMINTON JAVIER	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	Humanidades y Lengua Castellana
1.085.040.453	LLOREDA CASTELLANO JAIR JACOB	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
9.020.305	OSPINO TURIZO JOSE GREGORIO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE LA VENTURA	Ciencias Sociales
1.069.467.856	CALDERON ARRIETA LORENA PAOLA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLO	Tecnologia de Informatica
8.643.927	CAPDEVILLA DIAZ FRANKLIN DE JESUS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ACHI	I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	Ciencias Sociales
1.078.116.757	RAMIREZ HINESTROZA SANDRA PATRICIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	Ciencias Naturales Quimica
1.143.375.572	LOZANO FIGUEROA ANDRES FELIPE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	Ciencias Sociales
19.845.155	RICO MARMOL JAME	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA	Humanidades y Lengua Castellana
1.002.409.115	ESCOBAR ORTEGA VIRGINIA ISABEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA	Ciencias Naturales Quimica
18.776.149	NARVAEZ GOMEZ EDGAR DAVID	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	Humanidades y Lengua Castellana
33.202.079	VEGA PEREIRA JUSTA DALET	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. LA TRAVESIA	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
43.985.256	ARBOLEDZA RENTERIA ANA SOFIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MORALES	I.E. CORCOVADO	Ciencias Sociales
33.216.797	RODELO ZAMBRANO DELVA CECILIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARROYOHONDO	I.E.T. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
42.271.140	PALENCIA FARAK DIANA MARIA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN CRISTOBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	Humanidades y Lengua Castellana
52.186.793	ROA RODRIGUEZ NIDIA ISABEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR	Ciencias Naturales Quimica
1.076.384.237	TELLO PALACIOS KAREN YUDILZA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	Ciencias Naturales Quimica
1.002.320.954	SANDOVAL GARCIA OSCAR ENRIQUE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	Tecnologia de Informatica
9.176.672	TAPIA GUZMAN WILSON RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	Tecnologia de Informatica
9.139.197	CONDE DURAN EDWIN RAFAEL	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
1.102.356.818	ALVAREZ SANTOS LILIANA	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	Humanidades y Lengua Castellana



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 10 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
1.067.711.806	CHOPERENA PRECIADO ERICK JOSE	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN ISIDRO	Tecnología de Informatica
85.438.521	TORREJANO VILLARRUEL DENIS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
23.108.458	LEON PADILLA NILIANIS	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	Humanidades y Lengua Castellana

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR en periodo de prueba a los docentes que se relaciona a continuación:

EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	ARROYOHONDO	I.E.T. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES SEDE PRINCIPAL - I.E. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES	1.047.405.576	JULIAN ALONSO PUELLO ROCA
Docente de Aula	Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	SAN CRISTOBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	1.143.119.651	LICETH PATRICIA FLOREZ ZAPATA
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ SEDE PRINCIPAL - I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	1.003.214.671	CARLOS MARIO GONZALEZ RIVERA
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TALAIGUA NUEVO	73.433.895	JAVIER JOSE OLIVERA ROMERO
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX SEDE PRINCIPAL - I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	1.140.861.773	KEVIN DE JESUS DEL VILLAR RIBON
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE PRINCIPAL - I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.049.940.605	BELIZA PARRA BLANCO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	19.872.728	ALVARO ALVARADO MENDEZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE REGENCIA	88.261.553	HOLGER ESAÚ BLANCO GARCÍA
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE PALENQUITO	19.772.345	ESNEY DELGADO CASTAÑO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	1.045.306.613	EIDER ENRIQUE SARÁ CASTILLO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	1.102.850.513	JESUS ALBERTO BORJA CASAREZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR SEDE PRINCIPAL - I.E. VILLA FLOR	1.151.943.046	LINA FERNANDA CHAVES VARGAS
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias Naturales - Química	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TIQUISIO NUEVO	1.063.725.987	GUSTAVO RODRIGUEZ SALAS
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	ALTOS DEL ROSARIO	I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ SEDE PRINCIPAL - I.E. ALEJANDRO DURAN DIAZ	1.052.975.449	DIANA MARCELA ECHEVERRIA BARRAGAN
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	1.045.690.156	VANESA ISABEL LOBO CASTAÑEDA
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI SEDE - ESCUELA RURAL MIXTA SAN NICOLAS DEL POLVILLO	1.050.922.896	JAIDER ALFONSO PEREZ BARRÓS
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	1.015.434.246	ELVIS JOSE HERNANDEZ CAMARGO
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	1.143.387.455	ALBA MERCEDES ZUÑIGA ESTRADA
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE RIO NUEVO	1.001.834.612	JOSE JOAQUIN VILLADIEGO HERNANDEZ



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 11 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA SEDE PRINCIPAL - I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	9.102.361	JOSE VICENTE ARENAS CASTRO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MARGARITA	I.E. DE GUATACA SUR SEDE PRINCIPAL - I.E. DE GUATACA SUR	1.053.000.411	CARLOS ANDRES TORRES VIZCAINO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS SEDE - GUAIMARAL	1.048.936.272	FIDEL ENRIQUE GALVIS BALLESTEROS
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	MOMPOS	I.E. LA TRAVESIA SEDE PRINCIPAL - I.E. LA TRAVESIA	1.143.151.789	JOSE DAVID DOMINGUEZ CAEZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ SEDE PRINCIPAL - I.E. DE PUERTO LOPEZ	1.104.016.114	JORGE DAVID ROMERO DIAZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	ACHI	I.E. DE RIO NUEVO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE RIO NUEVO	1.046.273.435	ALVARO JOSE SARMIENTO ORTIZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	ACHI	I.E.T.A. DE PLAYA ALTA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	3.876.393	ANDRES ESTEBAN CANEDO DAVILA
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE VIOLO	1.002.157.624	BRAYAN JOSE SIBAJA CASTILLO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	MORALES	I.E. CORCOVADO SEDE - MINA CARIBE	1.062.877.248	JHESYCA RIOS BADILLO
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA SEDE - NICARAGUA	1.129.537.708	JULIO ELVYS OCHOA DIAZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	1.050.039.927	CARLOS ALFREDO CARO CARBAL
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	TIQUISIO	I.E. DE LA VENTURA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE LA VENTURA	73.209.069	LENIN MOISES DEJANON TORRES
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	TIQUISIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO	1.143.262.438	LAURA VANESSA OSPINO VEGA
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química	ARENAL	I.E.T.A EFIGENIO MENDOZA SIERRA SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	1.087.200.456	AURA ALEJANDRA SEGURA CUELLAR
Docente de Aula	Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales - Química	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA SEDE PRINCIPAL - I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	1.050.965.444	VANESSA MARRUGO SANTANDER
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN ISIDRO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE SAN ISIDRO	19.768.007	EDUARDO ALFONSO SALAZAR MARTÍNEZ
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	HATILLO DE LOBA	I.E. DE VIOLO SEDE PRINCIPAL - I.E. DE VIOLO	1.051.654.464	CARMELO DE JESUS VANEGAS ARIAS
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA SEDE PRINCIPAL - I.E. DE REGENCIA	1.052.975.127	ALVARO ALIRIO GARCIA SEVERICHE
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS	1.102.853.150	JAIRO ANDRES MONTECINO RIOS
Docente de Aula	Grupo B - Rural - Tecnología e informática	SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS	72.315.158	TEDDYS RAFAEL DE LA HOZ AHUMADA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 12 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

Parágrafo 1: Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

Parágrafo 2: De conformidad con el Acuerdo No. 2110 de 2021 y sus modificaciones, el período de prueba tendrá una duración hasta culminar el año escolar, siempre y cuando el docente o directivo docente se haya desempeñado en el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses; en caso contrario el período de prueba termina al finalizar el año escolar siguiente a aquel en que fue nombrado. Al final del período de prueba el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la CNSC, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Dar por terminado el nombramiento provisional y declarar la vacante definitiva o temporal de los siguientes educadores de conformidad con las consideraciones del presente acto administrativo, una vez tomen posesión del cargo en el que serán nombrados en periodo de prueba en el artículo segundo del presente acto administrativo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
19.772.345	DELGADO CASTAÑO ESNEY	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA	Ciencias Naturales Química
1.045.306.613	SARA CASTILLO EIDER ENRIQUE	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	TIQUISIO	I.E. DE PUERTO RICO	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
1.143.262.438	OSPINO VEGA LAURA VANESSA	Docente de aula	Reemplazo Encargo 12597408 CABEZA ARROYO WILSON RAFAEL	Provisional Vacante Temporal	ZAMBRANO	I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS	Educ. Etica y en Valores
1.051.654.464	VANEGAS ARIAS CARMELO DE JESUS	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	Matematicas
19.768.007	SALAZAR MARTINEZ EDUARDO ALFONSO	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	MOMPOS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Matematicas
1.143.119.651	FLOREZ ZAPATA LICETH PATRICIA	Docente de aula	Normal	Provisional Vacante Definitiva	ARJONA	I.E. TECNICA EN ARTES Y OFICIOS MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	Humanidades y Lengua Castellana
1.062.877.248	RIOS BADILLO JHESSYCA	Docente de aula	Reemplazo Encargo 92550274 MERCADO ALVAREZ CARMELO JOSE	Provisional Vacante Temporal	MORALES	I.E.T.A. VICENTE HONDARZA	Primaria



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 13 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

ARTICULO CUARTO: Declarar la vacante temporal de los empleos que a continuación se relacionan mientras dure el periodo de prueba de sus titulares que han sido nombrados en periodo de prueba en este acto administrativo.

C.C.	EMPLEADO	CARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
1.045.690.156	LOBO CASTAÑEDA VANESSA ISABEL	Docente de aula	Normal	Propiedad PDET	MORALES	I.E. CORCOVADO	Humanidades y Lengua Castellana

ARTICULO QUINTO: Para los fines legales y pertinentes, el funcionario que se nombra mediante el presente decreto deberá tomar posesión, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos legales para el efecto.

ARTÍCULO SEXTO: Los educadores nombrados en periodo de prueba deberán cumplir lo establecido en el punto 3.8 del anexo que conforma la Resolución No. 003842 del 18 de marzo del 2022, respecto a que los profesionales con título diferente al de licenciado en educación que deseen desempeñar un cargo de docente, al término del periodo de prueba deberán acreditar que cursan o han terminado un postgrado en educación o que han realizado un programa de pedagogía.

La Dirección Administrativa de Planta y Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación de Bolívar a través de su grupo Escalafón docente, deberá verificar el cumplimiento de lo establecido.

ARTÍCULO SEPTIMO: Comunicar el presente acto administrativo a los correos electrónicos:

• **DE LOS DOCENTES PROVISIONALES VACANTE DEFINITIVA Y TEMPORALES:**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL
1.102.843.079	HOYOS SANTOS LORENA BEATRIZ	lorenahoyos_25@hotmail.com
9.139.197	CONDE DURAN EDWIN RAFAEL	edwinconde63@gmail.com
1.143.375.572	LOZANO FIGUEROA ANDRES FELIPE	andres1994.aflf@gmail.com
33.202.079	VEGA PEREIRA JUSTA DALET	jusdavepe@outlook.com
19.773.678	MATUTE MANCERA JUAN FERNANDO	juanmatu19@hotmail.com
33.216.797	RODELO ZAMBRANO DELVA CECILIA	delvarodelo1618@gmail.com
42.271.140	PALENCIA FARAK DIANA MARIA	dpalenciafarak@gmail.com
1.067.711.806	CHOPERENA PRECIADO ERICK JOSE	adrianerick23@gmail.com
23.108.458	LEON PADILLA NILIANIS	nilianisleon@gmail.com
85.438.521	TORREJANO VILLARRUEL DENIS	mtorren79@hotmail.com
1.077.438.455	PALMA CHAVERRA JOHANA	palmajohana849@gmail.com
40.939.663	MORENO MUÑIZ GEORGINA PAULINA	gmoreno00@hotmail.com
1.069.467.856	CALDERON ARRIETA LORENA PAOLA	lorenacalderon87@hotmail.com
19.845.155	RICO MARMOL JAME	oscartafur19@gmail.com
1.002.409.115	ESCOBAR ORTEGA VIRGINIA ISABEL	virgi-1126@hotmail.com
43.985.256	ARBOLEDZA RENTERIA ANA SOFIA	anasofia10851@hotmail.com
1.102.356.818	ALVAREZ SANTOS LILIANA	dciliana.17@gmail.com
18.776.149	NARVAEZ GOMEZ EDGAR DAVID	edenago18@hotmail.com
52.186.793	ROA RODRIGUEZ NIDIA ISABEL	c.edu.villafior@hotmail.com
1.098.644.784	GAMBA GAMBOA LEIDY JOHANA	draepy16@hotmail.com
1.042.999.741	CHARRIS ROMERO JAMINTON JAVIER	haminton_314@hotmail.com
35.545.405	CORDOBA MORENO ZENITH JUMENIA	jume351@hotmail.com
73.230.071	VASQUEZ PEREZ JESUS RAFAEL	vasquezlicenciado@hotmail.com
8.643.927	CAPDEVILLA DIAZ FRANKLIN DE JESUS	angels323@hotmail.com
1.076.384.237	TELLO PALACIOS KAREN YUDILZA	kayutepa1@gmail.com
1.002.320.954	SANDOVAL GARCIA OSCAR ENRIQUE	oesaga95@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 14 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL
72.215.094	RODRIGUEZ RAMOS ROMAN ANGEL	romanprofe@gmail.com
1.085.040.453	LLOREDA CASTELLANO JAIR JACOB	jairlloredacas_10@hotmail.com
19.874.662	ROBLES MARTINEZ GUSTAVO ANTONIO	bachelor@hotmail.com
1.078.116.757	RAMIREZ HINESTROZA SANDRA PATRICIA	yuberde@gmail.com
9.176.672	TAPIA GUZMAN WILSON RAFAEL	wilson21tapia@hotmail.com
9.020.305	OSPINO TURIZO JOSE GREGORIO	ospino_j@yahoo.es
73.094.713	OJEDA LUNA JAVIER ORLANDO	melbin1011@hotmail.com

- DE LOS DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA:**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL
1.047.405.576	JULIAN ALONSO PUELLO ROCA	julianpuello@gmail.com
1.143.119.651	LICETH PATRICIA FLOREZ ZAPATA	josuedfz10@gmail.com
1.003.214.671	CARLOS MARIO GONZALEZ RIVERA	carloxmario.12@gmail.com
73.433.895	JAVIER JOSE OLIVERA ROMERO	javierolivera23@hotmail.com
1.140.861.773	KEVIN DE JESUS DEL VILLAR RIBON	kevindelvillarribon@gmail.com
1.049.940.605	BELIZA PARRA BLANCO	bparrablanca@gmail.com
19.872.728	ALVARO ALVARADO MENDEZ	alvaro_alvarado10@hotmail.com
88.261.553	HOLGER ESAÚ BLANCO GARCÍA	holgerblanco@hotmail.com
19.772.345	ESNEY DELGADO CASTAÑO	esneydc125@hotmail.com
1.045.306.613	EIDER ENRIQUE SARÁ CASTILLO	sarcastil@gmail.com
1.102.850.513	JESUS ALBERTO BORJA CASAREZ	jesusbcasarez@gmail.com
1.151.943.046	LINA FERNANDA CHAVES VARGAS	linaferchavez@gmail.com
1.063.725.987	GUSTAVO RODRIGUEZ SALAS	tavera140@hotmail.com
1.052.975.449	DIANA MARCELA ECHEVERRIA BARRAGAN	dianamecheverria@gmail.com
1.045.690.156	VANESA ISABEL LOBO CASTAÑEDA	vanessa.loboc@hotmail.com
1.050.922.896	JAIDER ALFONSO PEREZ BARROS	japerez6982@misena.edu.co
1.015.434.246	ELVIS JOSE HERNANDEZ CAMARGO	eljo.2609@gmail.com
1.143.387.455	ALBA MERCEDES ZUÑIGA ESTRADA	albamze21@hotmail.com
1.001.834.612	JOSE JOAQUIN VILLADIEGO HERNANDEZ	javilladiego52@gmail.com
9.102.361	JOSE VICENTE ARENAS CASTRO	josearenas79@gmail.com
1.053.000.411	CARLOS ANDRES TORRES VIZCAINO	carloas_4597@hotmail.com
1.048.936.272	FIDEL ENRIQUE GALVIS BALLESTEROS	fegb19@hotmail.com
1.143.151.789	JOSE DAVID DOMINGUEZ CAEZ	jddc2306@hotmail.com
1.104.016.114	JORGE DAVID ROMERO DIAZ	jorgeromerod2110@gmail.com
1.046.273.435	ALVARO JOSE SARMIENTO ORTIZ	alvarosarmientoortiz@gmail.com
3.876.393	ANDRES ESTEBAN CANEDO DAVILA	crowell_08@hotmail.com
1.002.157.624	BRAYAN JOSE SIBAJA CASTILLO	realcris.bs_03@hotmail.com
1.062.877.248	JHESYCA RIOS BADILLO	jhessycariosbadillo@gmail.com
1.129.537.708	JULIO ELVYS OCHOA DIAZ	ochoadiazjulio228@hotmail.com
1.050.039.927	CARLOS ALFREDO CARO CARBAL	carloscarokj@hotmail.com
73.209.069	LENIN MOISES DEJANON TORRES	dejalen1984@gmail.com
1.143.262.438	LAURA VANESSA OSPINO VEGA	lauraospino22@hotmail.com
1.087.200.456	AURA ALEJANDRA SEGURA CUELLAR	aurasegura2107@hotmail.com
1.050.965.444	VANESSA MARRUGO SANTANDER	vmarrugos@gmail.com
19.768.007	EDUARDO ALFONSO SALAZAR MARTÍNEZ	edusamar@hotmail.com
1.051.654.464	CARMELO DE JESUS VANEGAS ARIAS	carmelo.ingeniero@gmail.com
1.052.975.127	ALVARO ALIRIO GARCIA SEVERICHE	alvarogarciaseveriche@gmail.com
1.102.853.150	JAIRO ANDRES MONTECINO RIOS	ldpsincelejo@gmail.com
72.315.158	TEDDYS RAFAEL DE LA HOZ AHUMADA	teddysdelahoz@gmail.com

De igual forma al grupo de Escalafón Docente escalafoneduccion@sedbolivar.gov.co, a los correos institucionales de todos los establecimientos educativos mencionados en el presente acto administrativo, por parte de la Dirección Administrativa de Planta y Establecimientos Educativos,



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0003

Hoja N°. 15 de 15

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184993 (Grupo B - Rural - Ciencias Naturales – Química), 184984 (Grupo B - No_Rural - Humanidades y Lengua Castellana), 184995 (Grupo B - Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184978 (Grupo B - No_Rural - Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.), 184965 (Grupo A - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184967 (Grupo A - No_Rural – Humanidades y Lengua Castellana), 184981 (Grupo B - No_Rural - Educación física, recreación y deporte), 184999 (Grupo B - Rural - Educación física, recreación y deporte), 184976 (Grupo B - No_Rural - Ciencias Naturales – Química), 185006 (Grupo B - Rural - Tecnología e informática) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"

comunicar a la Comisión Nacional del Servicio Civil atencionalciudadano@cns.gov.co o por el canal que se habilite para tal fin.

ARTÍCULO OCTAVO: Regístrese la presente novedad en el sistema de información del recurso humano y anexarse a la correspondiente hoja de vida.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 648 de 2017, presente nombramiento tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión, el cual será el primer día hábil del calendario académico 2024.

ARTÍCULO DECIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolívar, el día 12 días del mes de enero de 2024

VERÓNICA MONTERROSA TORRES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

Vo.Bo Shadia Dager Arabia
Vo.Bo. Didier Flórez Martínez

Director Administrativo Establecimientos Educativos
Profesional Universitario (E)